

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS CAZELAMARI C.A.

En Guayaquil, a las diecisiete horas con veinte minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, en Robles 505 y Francisco Segura, se realizó la Junta General de Accionistas de Empresas Cazelamari, C.A. con asistencia de los socios siguientes:

Sr. Carlos Cacao Zelaya, propietario de treinta y seis mil sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una; Sr. Ing. Carlos Antonio Cacao Meléndez, propietario de doscientas diecinueve acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una y Sra. Celia Cristina Cacao Meléndez, propietaria de doscientas diecinueve acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una.

Preside la reunión el Abogado e Ing. Com. Sr. Arturo Arias Icaza y actúa en secretaría el gerente de la compañía, Sr. Carlos Cacao Zelaya, quien verifica e informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado; es decir, existe el quórum legal para instalarse en Junta General de Accionistas.

Confirmado el quórum, el señor Presidente declara instalada la Junta y pide al Secretario de lectura a la convocatoria y se la incorpore a esta Acta.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CAZELAMARI C.A.

De conformidad con las disposiciones legales y el estatuto de la Compañía, convoco a los señores accionistas de EMPRESAS CAZELAMARI C.A., e individualmente a la Comisaria Ing. Mayra Chiffa Villón, a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 31 de marzo del 2015 a las 17h00, en la ciudad de Guayaquil en el local situado en Robles 505 y Francisco Segura para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014.
5. Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2015.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, los informes del Gerente General y de la Comisaria de la compañía están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía para su correspondiente estudio.

La Comisaria de la Compañía ha sido convocada especial e individualmente.

Guayaquil, marzo 13 de 2015

Carlos Calixto Cacao Zelaya
Gerente General

El señor Presidente pide al secretario de lectura al informe del Gerente instrucción que se realiza y somete al criterio de los señores accionistas. El señor Ing. Com. Carlos Antonio Cacao Meléndez señala que la transferencia de acciones efectuadas por Don Carlos Cacao Zelaya no es necesaria porque el financiamiento de algún proyecto puede hacerlo directamente mediante préstamos personales a la compañía; además, sostiene que dichas acciones representan el esfuerzo histórico del señor Cacao y por lo tanto, mociona que las revierta a su nombre. Esta moción es apoyada por la Arq. Celia Cristina Cacao Meléndez y con esta observación se aprueba el informe por unanimidad.

A punto seguido se da lectura al informe de la Comisaría el cual es aprobado por unanimidad.

Pasando al punto 3, conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014, el Presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna observación. Los accionistas responden que no hay ninguna observación, por lo cual se resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros presentados.

El Presidente disponer pasar al punto cuarto: Conocer y resolver el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014. El Gerente General indica que en la carpeta entregada a los accionistas consta un proyecto de la distribución de utilidades el cual está a consideración de la sala. Luego de varias deliberaciones, por unanimidad, se aprueba la distribución de las utilidades en la forma señalada, quedando de la siguiente forma:

Utilidad según estado de resultados:	US\$ 562.633,38
15% participación de utilidades para empleados	84.395,01
Impuesto a la renta causado por el ejercicio 2014	3.318,23
Amortización pérdidas	5.272,28
Utilidad para distribuir a los accionistas	469.647,86

Como punto final los accionistas pasaron a decidir sobre la elección del comisario para el año 2015. El señor Presidente sugirió al Economista Daniel Morocho Ortega como un profesional idóneo para esta función.

Deliberado el asunto, la sala lo aprobó por unanimidad.

Agotada la agenda, motivo de la junta, el señor Presidente clausuró la sesión y ordenó la redacción del acta respectiva.

(f) Ing. Arturo Arias Icaza
(f) Ing. Carlos S. Cacao Meléndez

(f) Sr. Carlos Cacao Zelaya
(f) Arq. Celia Cacao Meléndez

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivo.



Sr. Carlos Cacao Zelaya
Gerente General-Secretario de la Junta

Guayaquil, abril 23 de 2015.